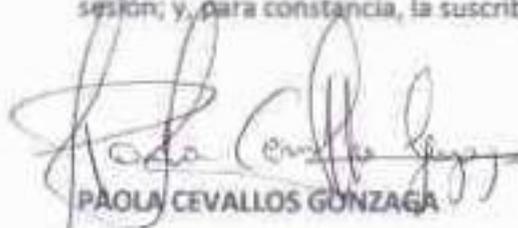


INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A.

(PAOLJAVIERSA), "EN LIQUIDACION"

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA, PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA), "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DEL 2013.-

En Guayaquil, siete de junio del año dos mil trece, a las dieciocho horas (18h00), en el Edificio Central, inmueble signado con el No. 520 de la calle García Avilés, Cuarto Piso (Estudio Jurídico del señor Abogado Alfredo Gonzaga Mateus), entre las de Luque y Aguirre, de esta ciudad, se reúnen las socias de INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA) "EN LIQUIDACION", señora Angela Gonzaga Mateus de Cevallos y señorita Paola Cevallos Gonzaga. La primera de las nombradas es propietaria de setecientas (700) acciones; y, la segunda de cien (100) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas; y, cada una tiene el valor de Un, 00/100 Dólar (\$1.00).- Hallándose presente todo el capital pagado de la Compañía, las socias deciden, por unanimidad instalarse en Junta Universal, de conformidad con la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos siguientes: 1.-) Balances Generales y los Estados de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los servicios económicos de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012; 2.-) Informes de la Gerente General que corresponden a los periodos económicos mencionados; y, 3.-) Informes del Comisario de la Compañía, por dichos periodos.- Dirige la sesión, la Presidenta de la Compañía, señorita Paola Cevallos Gonzaga y actúa en la Secretaría, la Gerente General, señora Angela Gonzaga Mateus de Cevallos.- La Presidenta dispuso, en primer lugar, que la Secretaria elabore la lista de accionistas de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Hecho, y habiéndose comprobado la presencia de todo el capital pagado de la Compañía, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena entrar a conocer el tema objeto de la sesión.- Luego de deliberar, la Junta General de Accionistas, decidió, por votación unánime de todos los socios, aprobar todos los documentos puestos a su consideración, esto es, los Balances Generales y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Informes de la Gerente General y del Comisario de la Compañía, todos ellos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.- Habiéndose agotado el tema objeto de esta sesión, la señorita Presidenta concede un receso para que la señora Secretaria redacte el acta respectiva.- Reanudada la sesión y leído íntegramente el acta, los socios la aprobaron por unanimidad.- Siendo las diecinueve horas (19h00), la Presidenta declara concluida la sesión; y, para constancia, la suscriben todos los presentes.-



PAOLA CEVALLOS GONZAGA

PRESIDENTA



ANGELA GONZAGA MATEUS DE CEVALLOS

SECRETARIA

CERTIFICO.- ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.- EN GUAYAQUIL, 7 DE JUNIO DEL 2013.-



ANGELA GONZAGA MATEUS DE CEVALLOS

GERENTE GENERAL

SECRETARIA